



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Contumazá

Trabajamos Juntos...

*“Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana”*



NORMAS LEGALES

Contumazá, 12 de agosto de 2025

ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0153-2025-ANA 11.8.2025</p> <p>ENLACE https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2426819-1</p>	<p>Modifican la R.J. N° 058-2018-ANA, que facilita la formalización del uso del agua para las Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA) y Prestadoras de Servicios de Saneamiento (PSS) que prestan el servicio de suministro de agua con fines poblacionales a centros poblados urbanos o rurales, mediante el otorgamiento de licencias de uso de agua a través de un procedimiento de oficio, simplificado, masivo y gratuito.</p>	<p>AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA</p>	<p>Se modifican los artículos 2, 3, 4, 5, la Primera y Segunda Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA, de acuerdo al siguiente detalle: «Artículo 2.- Ámbito de aplicación <i>La presente resolución es de aplicación nacional. Se exceptúa, para el uso agrario en zonas de veda, las cuales se rigen por sus propias normas.</i> Artículo 3.- De los beneficiarios (...) b) Prestadores de Servicios de Saneamiento (PSS) que suministran agua con fines poblacionales a pequeñas ciudades del ámbito urbano y en el ámbito rural, con poblaciones hasta los quince mil (15,000) habitantes. ...</p>